

DECRETO Nº 109/2011

Resolución de Alcaldía de fecha 25 de Julio de 2011

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador del proceso de selección para la constitución de una BOLSA DE TRABAJO REFERIDA A LA ESPECIALIDAD DE TRABAJADOR/A SOCIAL EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, a efectos de cubrir necesidades coyunturales de personal.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 41.14 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por la presente **RESUELVO**:

PRIMERO.- Constituir la BOLSA DE TRABAJO REFERIDA A LA ESPECIALIDAD DE TRABAJADOR/A SOCIAL EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, a efectos de cubrir necesidades coyunturales de personal, por orden de puntuación, quedando formada del siguiente modo:

**BOLSA DE TRABAJO REFERIDA A LA ESPECIALIDAD DE TRABAJADOR/A SOCIAL
EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	ROSARIO Mª MARTÍNEZ CABALLERO	24,00
2	Mª AMPARO LÓPEZ FERRI	18,25
3	Mª CARMEN SÁNCHEZ CERVERA	12,00
4	ANA LINARES FERNÁNDEZ	7,40
5	ALBA GARCÍA MURCIA	6,60
6	ROSA Mª CÁMARA MARTÍNEZ	2,00
7	CAROLINA MONTOYA MIRAVALLÉS	1,55

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

SEGUNDO.- El funcionamiento de esta Bolsa de Trabajo se registrá por lo estipulado en la Base 9ª de sus Bases correspondientes, que fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía núm. 94/2001, de 28 de junio.

TERCERO.- Proceder a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

En Ayora, a 25 de julio de 2011

El Alcalde,

Fdo.: José Vicente Anaya Roig

Ante mí,
Secretario - Interventor

Fdo.: Javier Francisco Catalán Belda